

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión Juzgadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 28 de enero de 2025.

Por Resolución de 28 de enero de 2025 (publicada en el BOE núm. 31, de 5 de febrero de 2025), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la núm. TU-080-24 adscrita al área de conocimiento de Geometría y Topología del Departamento de Geometría y Topología.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar.

Visto el Acuerdo de la Comisión Permanente de la Universidad de Sevilla de fecha 24.9.2025 por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza núm. TU-080-24.

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad núm. TU-080-24 adscrita al área de conocimiento de Geometría y Topología del Departamento de Geometría y Topología.

Secretario Titular: Juan Carlos Benjumea Acevedo (PTU) de la Universidad de Sevilla.
Secretario Suplente: Pablo Sebastián Alegre Rueda (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión Titular			
Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente	LUIS MANUEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	PTU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	MARÍA DEL PILAR CARRASCO CARRASCO	CU	Universidad de Granada
Vocal 2.º	FRANCISCO SANTOS LEAL	CU	Universidad de Cantabria
Vocal 3.º	ANA JEREMÍAS LÓPEZ	PTU	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	PTU	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente			
Presidente	ALFONSO CARRIAZO RUBIO	PTU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	FRANCISCO ROMERO RUIZ DEL PORTAL	CU	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2.º	LUIS JAVIER HERNÁNDEZ PARICIO	CU	Universidad de La Rioja
Vocal 3.º	MARÍA ANGUSTIAS CAÑADAS PINEDO	PTU	Universidad de Málaga
Secretario	PABLO SEBASTIÁN ALEGRE RUEDA	PTU	Universidad de Sevilla

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla

(<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>)

en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de septiembre de 2025.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

00327054